En Manizales Caldas, el 25 de mayo de 2026, se reúne en pleno el Comité de Evaluación Técnico-económico designado para el presente proceso de selección, conformado para proceder a efectuar la evaluación del proceso **MC-CLD-1010-008-2026** que tiene por objeto. **"CONTRATAR SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANEJO Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS SUBSEDES DEL SENA REGIONAL CALDAS".** Dentro de los términos señalados en la invitación pública se presentaron oportunamente ofertas de los siguientes proveedores:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONTRATAR SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANEJO Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS SUBSEDES DEL SENA REGIONAL CALDAS	FUMISALUD- fumigamos por su salud	Oferta en evaluación	20/05/2026 10:23 PM	22.800.000 COP
fumic166	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S.	Oferta en evaluación	20/05/2026 12:29 PM	19.300.120 COP

Así las cosas, y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Subnumeral 5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN, de los estudios previos que forman parte integral de la invitación pública, la adjudicación se hará previa evaluación de las propuestas y el análisis comparativo de las mismas, al proponente cuya propuesta oferte el **MENOR VALOR TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA IVA INCLUIDO** siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S.	$19.300.120	1
2	FUMISALUD (Fumigamos por su Salud)	$22.800.000	2

Conforme a lo anterior, el Comité Evaluador de los aspectos técnico-económicos procede a evaluar la oferta económica presentada y ubicada en primer lugar, por lo que de acuerdo con la información allegada en su propuesta se procedió verificar su ofrecimiento económico tomando como referente la inclusión de todos los bienes y/o servicios requeridos, permitiendo así efectuar una comparación objetiva, como consta a continuación:

Así las cosas, la entidad procede entonces a la evaluación de la oferta del proponente **No. 1– FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S., NIT 900.926.205-2** en los siguientes términos:

PROPONENTE No. 1			
FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S. NIT 816.002.019-9			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $26.000.000			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

	EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA - MC-CLD-1010-008-2026** **CONTRATAR SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANEJO Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS SUBSEDES DEL SENA REGIONAL CALDAS.**		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Subnumeral 5.2.2.1 del Estudio Previo.	X		Envía certificación de control de plagas
Certificación 1.	X		Envía certificaciones de *LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A ESP.*
No. del contrato.	X		OCS2490 de 2023
Objeto.	X		Control de Plagas – Fumigación en todas las sedes de Pereira vigencia 2023
Fecha de suscripción y terminación	X		03/04/2023 – 29/01/2024
Valor	X		$27.434.257
Porcentaje de participación.	X		100%
Fecha de expedición certificación	X		Diciembre de 2024
Expedida por la persona competente.	X		Subgerente Logística
Certificación 2.	x		
No. Del contrato.	X		17001882021
Objeto.	X		Prestar los servicios de control integrado de plagas (fumigación) jardinería, lavado y desinfección de tanques en los diferentes inmuebles de propiedad del ICBF Regional Caldas
Fecha de suscripción y terminación	X		12/07/2021
Valor	X		$13.696.404
Porcentaje de participación.	X		100%
Fecha de expedición certificación	X		29/06/2022
Expedida por la persona competente.	X		Coordinador Grupo Jurídico
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación, según ANEXO No. 4, firmada por el Representante Legal que indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST. En el evento que el porcentaje de implementación esté por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec.1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	X		El proponente aporta certificación firmada por el representante legal, indica que cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo indica un porcentaje de implementación del 100%
Plan de mejoramiento	X		Indica Implementación del 100%
DOCUMENTOS **Subnumeral 5.2.2.3 De gestión ambiental del Estudio Previo.**			
Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento.	X		Se evidencia copia del concepto de idoneidad sanitaria expedido por la alcaldía de Manizales.
Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas.	X		Se evidencia copias de las fichas de seguridad de los plaguicidas a utilizar.
Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes posconsumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Artículo 14 Resolución 1675 de 2013.	X		Se evidencian los soportes que acreditan la vinculación a los planes posconsumo.

El proponente deberá allegar oficio debidamente suscrito, bajo la gravedad del juramento, donde certifique que cuenta con la capacidad logística y administrativa necesaria para la ejecución del contrato, así como con planta física en la ciudad de Manizales, Caldas.		X	El proponente no aporta oficio debidamente suscrito bajo la gravedad del juramento, mediante el cual certifique que cuenta con la capacidad logística y administrativa necesaria para la ejecución del contrato, así como con planta física en la ciudad de Manizales, Caldas, conforme a lo requerido por la entidad. Por lo anterior, deberá subsanar allegando el documento correspondiente.
PROPUESTA ECONÓMICA. **Numeral 5.3.1 del Estudio Previo.**			
PRECIO TECHO	**X**		Pressenta justificacion
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
NO HABILITADO			
OBSERVACIONES			

El proponente aporta documento de justificación de la oferta económica, en el cual sustenta la estructura de costos y manifiesta que los valores ofertados garantizan la correcta ejecución del contrato conforme a los criterios de calidad exigidos por la entidad.

También presento lo del SG SST

No obstante, el proponente no aporta oficio debidamente suscrito bajo la gravedad del juramento, mediante el cual certifique que cuenta con la capacidad logística y administrativa necesaria para la ejecución del contrato, así como con planta física en la ciudad de Manizales, Caldas, conforme a lo requerido por la entidad.

Por lo anterior, deberá subsanar allegando el documento correspondiente.

Durante el término de Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación el proponente deberá allegar:

- El proponente aporta documento mediante el cual justifica y sustenta la estructura económica de la oferta presentada, comprometiéndose a garantizar la correcta ejecución del contrato conforme a los criterios de calidad exigidos por la entidad.

- No obstante, deberá subsanar allegando oficio debidamente suscrito bajo la gravedad del juramento, donde certifique que cuenta con la capacidad logística y administrativa necesaria para la ejecución del contrato, así como con planta física en la ciudad de Manizales, Caldas, conforme a lo requerido por la entidad.

PROPONENTE No. 2			
FUMISALUD (Fumigamos por su Salud). NIT 10244340			
EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA			
PRESUPUESTO OFICIAL: $28.000.000			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Subnumeral 5.2.2.1 del Estudio Previo.	X		El proponente aporta certificación de contrato ejecutado con el Hospital de Aguadas por valor de $9.140.000, valor inferior al presupuesto oficial del presente proceso, por lo cual dicha certificación no permite acreditar la experiencia requerida respecto

	EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA - MC-CLD-1010-008-2026** **CONTRATAR SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANEJO Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS SUBSEDES DEL SENA REGIONAL CALDAS.**		
	x		El proponente aporta acta de liquidación bilateral del contrato celebrado con el Hospital San José de Aguadas E.S.E., documento mediante el cual se logra verificar el objeto contractual, valor, fechas de ejecución y cumplimiento del contrato.
Certificación 1.	x		
No. del contrato.	x		
Objeto.	x		Prestación de servicios de fumigación para control de insectos voladores, rastreros y roedores, Desinfección de agentes patógenos en las instalaciones del hospital y del Centro de Salud de Arma, en cumplimiento del programa de control integral de plagas de acuerdo con los requerimientos legales de la E.S.E. Hospital San José de Aguadas y el Centro de Salud de Arma, en los términos de la propuesta presentada
Fecha de suscripción y terminación	x		01 de marzo de 2025 30 de septiembre de 2025
Valor	x		$ 9.140.000
Porcentaje de participación.	x		100%
Fecha de expedición certificación	x		Fecha final 30 de septiembre de 2025
Expedida por la persona competente.	x		Representante legal.
Certificación 2.	x		Envía certificaciones de *ASSBASALUD.*
No. Del contrato.	x		290-2012
Objeto.	x		Ejecutar actividades de fumigación (Desinsectación y erratizacion) de los diferentes servicios de salud de Assbasalud ESE.

Fecha de suscripción y terminación	x		15 de febrero de 2012
Valor	x		20.380.000
Porcentaje de participación.	x		100%
Fecha de expedición certificación	x		15/06/2022
Expedida por la persona competente.	x		líder Gestión Administrativa y financiera.

Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación, según ANEXO No. 4, firmada por el Representante Legal que indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST. En el evento que el porcentaje de implementación esté por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento, de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec.1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.		X	El proponente aporta certificación bajo gravedad de juramento donde manifiesta desarrollar sus actividades como trabajador independiente sin personal vinculado mediante contrato laboral, indicando que no se encuentra obligado a implementar estándares mínimos del SG-SST conforme a la Resolución 0312 de 2019. No obstante, teniendo en cuenta el alcance técnico del presente proceso contractual, el cual incluye actividades de fumigación en múltiples sedes, control de vectores, manejo de sustancias químicas y ejecución eventual de trabajo seguro en alturas, la Entidad considera necesario que el proponente aclare y sustente la capacidad operativa y logística mediante la cual garantizará la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidas en el anexo técnico.
Plan de mejoramiento			Se debe definir primero el plan de implementación.
DOCUMENTOS **Subnumeral 5.2.2.3 De gestión ambiental del Estudio Previo.**			
Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento.	X		Se evidencia copia del concepto de idoneidad sanitaria expedido por la alcaldía de Manizales.
Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas.	X		Se evidencia copias de las fichas de seguridad de los plaguicidas a utilizar.
Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes posconsumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Artículo 14 Resolución 1675 de 2013.	X		Se evidencian los soportes que acreditan la vinculación a los planes posconsumo.
El proponente deberá allegar oficio debidamente suscrito, bajo la gravedad del juramento, donde certifique que cuenta con la capacidad logística y administrativa necesaria para la ejecución del contrato, así como con planta física en la ciudad de Manizales, Caldas.		X	El proponente aporta documento de justificación técnica y económica de la oferta presentada, indicando que cuenta con capacidad logística y administrativa suficiente para atender las diferentes sedes objeto del contrato. No obstante, teniendo en cuenta que el proponente manifestó actuar como trabajador independiente sin personal vinculado mediante contrato laboral, deberá aclarar y sustentar la forma en que garantizará operativamente la ejecución integral del contrato, especialmente frente a actividades que requieren apoyo operativo, desplazamiento simultáneo a diferentes sedes y eventual ejecución de trabajo seguro en

			alturas, conforme a las condiciones técnicas y de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidas en el proceso. Así mismo, deberá allegar oficio debidamente suscrito bajo la gravedad del juramento donde certifique que cuenta con la capacidad logística y administrativa necesaria para la ejecución del contrato, así como con planta física en la ciudad de Manizales, Caldas, conforme a lo requerido por la entidad.
PROPUESTA ECONÓMICA. **Numeral 5.3.1 del Estudio Previo.**			
PRECIO TECHO		**X**	El proponente presentó documento de justificación técnica y económica de la oferta, sustentando los valores ofertados y manifestando que estos no afectan la calidad, oportunidad ni correcta ejecución del contrato. No obstante, deberá aclarar la forma en que garantizará la capacidad operativa y logística requerida para la ejecución integral del contrato, teniendo en cuenta el alcance técnico y las actividades exigidas por la entidad.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
NO HABILITADO			
OBSERVACIONES			

• El proponente aporta documento de justificación técnica y económica de la oferta, sustentando los valores ofertados y manifestando que estos no afectan la calidad, oportunidad ni correcta ejecución del contrato. No obstante, deberá aclarar la forma en que garantizará la capacidad operativa y logística requerida para la ejecución integral del contrato, teniendo en cuenta el alcance técnico del proceso, las múltiples sedes a intervenir y las actividades que eventualmente requieren trabajo seguro en alturas y apoyo operativo.
• Así mismo, deberá allegar oficio debidamente suscrito bajo la gravedad del juramento, mediante el cual certifique que cuenta con la capacidad logística y administrativa necesaria para la ejecución del contrato, así como con planta física en la ciudad de Manizales, Caldas, conforme a lo requerido por la entidad.

Durante el término de Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación el proponente deberá allegar:

- • Documento mediante el cual aclare y sustente la forma en que garantizará la capacidad operativa y logística necesaria para la ejecución integral del contrato, teniendo en cuenta el alcance técnico del proceso, las múltiples sedes a intervenir y las actividades que eventualmente requieren trabajo seguro en alturas y apoyo operativo.
- • Oficio debidamente suscrito bajo la gravedad del juramento, mediante el cual certifique que cuenta con la capacidad logística y administrativa necesaria para la ejecución del contrato, así como con planta física en la ciudad de Manizales, Caldas, conforme a lo requerido por la entidad.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO-ECONÓMICO EVALUADOR:

Una vez efectuada la EVALUACIÓN, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, y atendiendo los principios de legalidad, transparencia, objetividad y moralidad estipulados en la Constitución Nacional, en los artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y el art. 3 de la ley 1437 de 2011, valores que deben regular las actuaciones y procedimientos de la administración pública, la oferta presentada por el proponente **No. 1 FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S. - NIT900.926.205-2** y **FUMISALUD (Fumigamos por su Salud) NO CUMPLEN** con lo requerido por la entidad. Por lo tanto, oferentes debe subsanar.

Revisó Criterios SST: Diana Clemencia Martinez Quiceno – Profesional G02 SST- Despacho Regional.

Revisó Criterios Ambientales: Yhon Fredy Sepulveda – Dinamizador Ambiental y Energética- Despacho Regional.

Consolidó: Luis Felipe Triana, Profesional Contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Caldas.